

La violencia sexual a lo largo del ciclo vital de las mujeres

Rakel Escurriol Martínez

TAMAIA Viure sense Violència

Introducción

Desde nuestra organización, TAMAIA Viure sense Violència, nos gustaría aportar una visión sobre la relación entre violencia sexual y otras violencias vividas a lo largo del ciclo vital por las mujeres en sus relaciones de pareja y familiares. Tener una perspectiva amplia respecto a cómo la violencia sexual es causa y a la vez consecuencia de la violencia vivida a lo largo de la vida refuerza la importancia de la tarea de intervención en la reparación y recuperación del daño sufrido por las mujeres.

Partiremos de la definición que hace la Organización Panamericana de la Salud (2003:1) sobre la violencia sexual, según la cual es: «Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otra manera la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el puesto de trabajo».

Situaremos los abusos sexuales que sufren las mujeres en las relaciones de violencia y los efectos de esta violencia en sus vidas, la relación de los abusos sexuales con otros tipos de violencia a lo largo del ciclo vital de las mujeres, los abusos sexuales a menores cuando hay violencia en las relaciones de pareja y la violencia sexual en la adolescencia. También haremos mención de cómo enfocar algunos aspectos de esta problemática en la intervención terapéutica y el abordaje de algunos valores básicos relacionados con el respeto y la igualdad.

1. La responsabilidad social e histórica

La violencia sexual contra las mujeres está directamente relacionada con la desigualdad que sufrimos las mujeres en el mundo y con una de las herramientas históricas que utiliza el sistema patriarcal para mantener la dominación de la mujer: el control y el dominio del cuerpo de la mujer. La violencia contra las mujeres es pues un dispositivo de poder que permite la continuidad del sistema patriarcal dentro de nuestras sociedades. La violencia sexual es una de las formas de abuso de poder más dañinas.

Las mujeres sufrimos un *continuum de violencias* a lo largo de nuestra vida, nombrado así por Nelly en 1988 (Radford y Russell, 1992:34). Analizarlo desde este punto de vista facilita ver la relación entre los diferentes tipos de violencias que podremos sufrir las mujeres y no, únicamente, tratar expresiones concretas de esta violencia, que nos llevarían a una visión reduccionista.

En función de la protección, la resolución y la reparación que una mujer obtenga respecto a las violencias que ha vivido se facilitarán, o no, la repetición de patrones abusivos en su ciclo vital.

Respecto a la violencia sexual, podemos decir que es más difícil poder dar una protección real por diferentes factores: las complejidades propias del abuso hacen difícil la identificación de éste; hablar de una educación sexo-afectiva así como de la prevención de abusos a menores continúa siendo, actualmente, tabú, a la vez que existe una confusión importante sobre los límites de la sexualidad.

La invisibilidad y la normalización de la violencia sexual a nivel social y comunitario aumentan la indefensión de las víctimas a la vez que aumentan la impunidad de los abusadores y de los que promueven esta violencia sexual a través de diferentes medios.

Si miramos nuestro entorno, vemos como la sexualidad es hoy en día un espectáculo, una exhibición sin límites, en la que solo hay reacciones cuando se traspasan los límites de forma escandalosa. Podemos mencionar, a modo de ejemplo, el caso de Silvio Berlusconi, primer ministro italiano investigado por prostitución de menores que ha provocado movilizaciones en toda Europa, especialmente desde el movimiento de mujeres.

De otra forma, parece que la permisividad es lo que prevalece y, por lo tanto, no hay consecuencias cuando se rompen los límites de la sexualidad.

Parece pues que la sociedad hace una disociación importante ante los abusos sexuales. Se aleja de la alta prevalencia de éstos y de las consecuencias que comportan, poniendo así en marcha mecanismos de negación y actuaciones negligentes para con los factores de riesgo que pueden predisponer a este tipo de abuso. Un ejemplo claro de ello lo hemos tenido este año en algunos periódicos en los que, el mismo Día Internacional por la No Violencia hacia las Mujeres y las Niñas (25 de noviembre) se publicaron las páginas de «contactos» justo después de las páginas que denunciaban el horror de la violencia machista. Esta disociación entre lo que es permisible y lo que no lo es

confunde y no aporta elementos de análisis de la violencia más allá de incidir en casos puntuales.

En otros casos se da una incitación a la violencia desde el marketing del «todo vale» y la transgresión para atraer la atención del público, como es el anuncio de Dolce & Gabbana de 2007, que fue retirado por incitar a la violencia hacia las mujeres al reproducir una imagen que representaba la violación de una mujer.

La violencia sexual que sufren especialmente las mujeres tiene elementos socioculturales, históricos, familiares e individuales, y por lo tanto hay una responsabilidad social que debe ser asumida desde los ámbitos sociales y comunitarios.

A nivel histórico existen normas sociales encubiertas, que continúan estando presentes, que actúan modificando o modelando las expectativas y las maneras de relacionarnos. Un ejemplo de ello es el antiguo «débito conyugal» con el que muchas mujeres se encontraban obligatoriamente dentro del matrimonio. Actualmente, muchas mujeres se confunden cuando están en pareja respecto a qué límites y qué permisividades existen en la intimidad. La moralidad social actúa como un factor de alto riesgo, puesto que hay mujeres que no detectan que están sufriendo abusos sexuales al confundir el abuso de poder de su compañero con un deber más.

2. Las relaciones de violencia machista y el abuso sexual

En las relaciones de violencia una de cada cuatro mujeres señala haber sido víctima de violencia sexual por parte de su pareja según el Informe Mundial sobre Violencia y Salud.

2.1. Dificultades de detección de la violencia

En las relaciones de violencia muchas mujeres pueden estar viviendo abusos sexuales y no detectarlos; no es un proceso tan alejado del comentado anteriormente respecto a la disociación de la sociedad en relación al abuso sexual.

Si nos centramos en la violencia física, es solo cuando matan a una mujer cuando saltan las alertas a nivel social y se genera un clima de rechazo hacia la violencia y una implicación social. En cambio, se difunden programas de televisión donde se incita a la violencia y la actitud, en muchas ocasiones, será quitarle importancia a la gravedad de estos mensajes, justificarlos o incluso apelar a la libertad de expresión.

Una de las estrategias que utilizamos ante aquello que nos puede afectar emocionalmente es alejarnos a nivel emocional. Y así «soportamos» situaciones que nos desagradan normalizándolas, como por ejemplo los programas de televisión desde los que se incita a la objetualización o a la humillación de la mujer. Podemos alejarnos a nivel emocional y no empatizar con la mujer que está recibiendo las humillaciones dentro de un contexto de espectáculo y jolgorio.

Como decíamos, hay similitudes entre el proceso de disociación de la sociedad y las mujeres que pueden estar viviendo violencia. Una mujer que sufre una agresión grave puede detectarla en ese momento como un hecho evidente y peligroso; en cambio, los abusos menos evidentes los normaliza puesto que el umbral de resistencia a la violencia aumenta con el tiempo a medida que aumentan las agresiones. Por eso, se puede llegar a situaciones en que las mujeres no detectan el peligro en el que están.

Mujeres que están sufriendo un daño importante en su relación pueden hacer un proceso de negación, normalización y minimización de ciertas conductas abusivas para sobrevivir a la relación de violencia y a los efectos de esta. Los límites para poder discernir entre cuándo es abuso, cuándo es voluntad de una misma o cuándo es fruto de un chantaje o del miedo, son muy difusos. La misma configuración de las relaciones abusivas comporta una serie de factores que entrarán en juego y que conllevarán la invisibilidad de la violencia: se impone la ley del silencio, el miedo a que a una no la crean o a que la juzguen por «aguantar», el miedo a perder libertad si una no accede a los deseos del maltratador y la vergüenza de explicarlo al entorno.

2.2. La relación de la violencia sexual con otras violencias vividas

El mayor impacto para las mujeres que han sufrido esta experiencia es el efecto que tiene en su salud mental y física. No es extraño que se olviden los episodios abusivos durante muchos años. Muchas mujeres en la terapia explican haber vivido violencia sexual, en diferentes grados, en su relación. Desde el más grave donde se ha sufrido una violación a través de la fuerza hasta acceder a tener relaciones o prácticas sexuales no deseadas, la sensación de sentirse utilizadas a través del chantaje para acceder a estas prácticas, etc.

Durante el trabajo terapéutico para la recuperación de la violencia vivida se da, en un importante número de casos, el hecho de que después de trabajar sobre la relación de violencia en la pareja aparecen nuevas demandas en relación a haber sufrido abusos sexuales en la infancia.

Diremos más, haber sufrido abuso sexual en edades tempranas facilita vivir otros tipos de abuso a lo largo de la vida. Los efectos del abuso sexual infantil son muy parecidos a los efectos de una relación de violencia: depresión, baja autoestima, intentos de suicidio, vulnerabilidad a una nueva victimización, trastornos del funcionamiento sexual, consumo de drogas y alcohol, trastornos físicos, así como los síntomas del estrés postraumático: miedo, desconfianza, hostilidad, ansiedad, aislamiento, problemas del sueño, problemas con la comida, falta de concentración, confusión, sentimientos de culpa, vergüenza, ira, la incapacidad de manejar estas emociones, pérdida de confianza y de seguridad, y dificultades de protección, además de tener una mala salud o tener problemas psicosomáticos derivados de una actitud negativa ante su propio cuerpo (Cantón y Cortés, 1999: 241).

Pero también hay otros efectos de la vivencia del abuso sexual infantil que podrán facilitar la repetición de relaciones abusivas en el futuro. En este sentido podemos

destacar el efecto negativo que conlleva la pérdida de referencias en relación a los límites interpersonales.

Las personas podemos disfrutar de los otros a través de acortar la distancia personal entre nosotros; a la vez, cuando hay personas que detectamos que nos pueden hacer daño, o episodios dañinos, la distancia interpersonal aumenta para podernos proteger. Cuando los niños/niñas viven situaciones abusivas hay una confusión importante respecto a estos límites. Si las personas cercanas, que deberían aportar seguridad y protección, son dañinas, el niño/niña tiene que procesar una información que es contradictoria entre lo que siente y los mensajes que le llegan del abusador y del entorno del abusador que minimizan o ignoran los abusos. Si este niño/niña no encuentra en su vida personas o servicios que lo ayuden a identificar las relaciones peligrosas, dolorosas y dañinas, y a la vez a validar sus emociones y el daño sufrido, será fácil que pueda reproducir otras relaciones abusivas a lo largo de su vida.

Los niños y las niñas que sufren abusos sexuales tienen más probabilidades de sufrir la repetición de la violencia, bien como abusadores y maltratadores, bien como personas de las cuales se abusa y maltratadas. Y si tenemos en cuenta la socialización de género, vemos aumentar las probabilidades de que los que reproduzcan el abuso sean los chicos y hombres.

Los efectos de una sexualización traumática son diferentes en los niños y en las niñas. Las niñas suelen adoptar el rol de víctimas, se castigan de diferentes formas, pueden llegar a la automutilación, a la anorexia, a la promiscuidad, a aferrarse al abusador o a desarrollar personalidades múltiples. La permisividad social y la carencia de límites a nivel social sobre la utilización del cuerpo femenino sitúan a las mujeres en un lugar en el que pueden normalizar la utilización de su cuerpo por parte de otros.

En los chicos el proceso es diferente, puesto que a menudo se puede dar la identificación con el abusador; con tal de negar el dolor sufrido se puede llegar a idealizar al abusador como un mecanismo defensivo. Esto tiene que ver con el hecho de que en los chicos los efectos del trauma están ligados a una afectación de la identidad del sujeto. El sujeto intenta alejar la vergüenza, la impotencia, la confusión y el aislamiento a través de ejercer el abuso. Abusar de otros puede acabar modulando la ansiedad y satisfacer la búsqueda de bienestar. Esto explicaría por qué el 95 % de los agresores sexuales son varones (Lizana, 2005: 338).

De todo ello podemos concluir que haber sufrido abusos sexuales en la infancia es un factor de riesgo para abusar en la edad adulta.

Lizana (2005: 331) en un artículo donde revisa algunos estudios realizados sobre el abuso sexual menciona el estudio de A. Bentovim (1997), que investiga específicamente la influencia de la experiencia del abuso sexual temprano en la formación de las preferencias sexuales en la adolescencia, y cómo este abuso temprano puede contribuir en la comprensión de los orígenes de la sexualidad masculina abusiva. Las conclusiones de este estudio apuntan que, aunque haber sufrido abusos sexuales en la infancia no es una premisa necesaria para ejercer abuso en la edad adulta, sí que es un

factor de riesgo. Según el estudio, los niños que habían sido víctimas de abusos y se convertían en abusadores se caracterizaban por una discontinuidad en el cuidado, experiencias frecuentes de abandono, haber sido testigos de violencia familiar, haber sufrido violencia física y violencia emocional. Por lo tanto, todas estas experiencias traumáticas (abandono, negligencia, discontinuidad en el cuidado, maltrato físico y emocional) generarían dificultades en la manera que el o la menor crearían vínculos afectivos con sus progenitores y facilitarían que en el futuro se pudiera producir la transgeneracionalidad de la violencia.

2.3. La indefensión aprendida

En contextos familiares en los que hay violencia sexual, la protección del menor no se ha podido construir debido a que se han mezclado el sexo y el poder con las experiencias de cuidado, afecto y cariño. Esto confunde a los niños/niñas, ya que a menudo el abuso lo ejerce una persona cercana. Entonces el niño niña experimenta lo que denominamos *indefensión aprendida*, es decir, que haga lo que haga no habrá posibilidades de controlar el daño que el otro le puede hacer, no podrá escapar del abuso y por lo tanto no está en sus manos la posibilidad de protegerse. Así, los mecanismos que se ponen en marcha en el o la menor minimizan las lesiones y el peligro, y se centran en afrontar el miedo y el dolor como mecanismo de supervivencia.

La indefensión aprendida pone en riesgo a las mujeres que empiezan a experimentar en las primeras relaciones y que en la infancia aprendieron que ante el abuso no había posibilidades de protección. Esta experiencia se puede ir repitiendo en el tiempo y con las parejas abusadoras. Podemos decir que la indefensión aprendida en las relaciones abusivas actúa como una telaraña, en la que la víctima es consciente de que está atrapada pero siente que no hay posibilidades de escapatoria.

2.4. Los efectos en la relación madre-hijos/as

Diferentes estudios, como los de Cantón y Cortés (1999: 246), muestran como las mujeres que han sufrido abuso sexual en la infancia tienen problemas de relación con hombres y mujeres, así como dificultades en la crianza de sus hijos e hijas. Estos problemas están relacionados con la dificultad para confiar, la falta de habilidades de comunicación y asertividad, así como con dificultades para afrontar las demandas emocionales de los hijos e hijas. Deberíamos añadir que estos problemas se dan especialmente cuando ante estos abusos no ha habido reparación. Por lo tanto, y como consecuencia de la experiencia del abuso vivido, se deberán trabajar terapéuticamente con la mujer temas como la confusión, el daño, la desconfianza, y también, la posibilidad de reparación, elementos importantísimos, todos ellos, para poder situarse en el mundo y en las relaciones.

El estudio de Cole et al. (1992) mostró cómo la calidad de la relación de pareja permitía pronosticar los sentimientos de confianza y control de las madres. Este resul-

tado sugiere que una relación de pareja adecuada puede amortecer o mediatizar los efectos negativos que el incesto vivido puede causar en el estilo de crianza utilizado por la víctima con los propios hijos. Por lo tanto, insistir en la importancia de que las víctimas tengan espacios de reparación de estas heridas, ya que ello repercutirá positivamente en su estilo de crianza y en el establecimiento de relaciones no abusivas, que a la vez tendrán una influencia directa en los hijos e hijas.

3. La necesidad de reparación del daño

Se debe poner énfasis en la reparación de las víctimas. Las víctimas de abuso, y concretamente, de abuso sexual en la infancia están más predispuestas a sufrir abusos en la edad adulta. Cuestión que es posible reparar cuando las mujeres acceden a recursos de atención que facilitan la recuperación y la reparación del daño sufrido. Este es pues un trabajo preventivo para las mujeres pero también para sus hijos e hijas, ya que será imprescindible para poder proteger a los hijos/as cuando las mujeres están en una relación de violencia y a la vez para enseñarles un modelo alternativo a las conductas abusivas.

Una de las cuestiones que es necesario abordar desde los diferentes servicios que atienden a mujeres, niños y niñas es romper el silencio que comporta el abuso, es decir, el secreto y el aislamiento, y por lo tanto, facilitar la posibilidad de explicar los abusos que están sufriendo.

En las relaciones de violencia, romper el silencio es una cuestión de vital importancia para las mujeres, así como la acogida que éstas reciben por parte de su entorno y de los servicios a los que acuden. La credibilidad de su testimonio repercute directamente en la credibilidad del testimonio de sus hijos e hijas. La violencia tiene efectos directos en el entorno y en la propia persona, al cuestionar la credibilidad de su testimonio. Como profesionales tenemos la responsabilidad personal y social de ofrecerles una oportunidad de reparación.

Como terapeutas con un largo recorrido y experiencia en el tratamiento de la violencia machista en la pareja y la familia hemos comprobado que la violencia que sufren las mujeres es inseparable de la violencia que sufren sus hijos e hijas.

La violencia en la pareja y en la familia tiene un doble efecto directo en los menores: por un lado los efectos de sufrir los abusos en primera persona ya sea directa o indirectamente; pero por otro lado, debemos reconocer que las familias en las que hay violencia facilitan el aprendizaje de la permisividad del abuso de poder y de hacer daño a personas cercanas para conseguir beneficios impunemente.

Además, la violencia que sufren las madres repercuten en el vínculo que estas tienen con sus hijas e hijos. El maltratador daña este vínculo con la intencionalidad de tener más poder en la relación y en la familia; es una medida de presión y de coacción hacia la mujer. Muchos maltratadores pretenden separar emocionalmente a la madre de sus hijos/as utilizándolos como una extensión de su daño, bien haciendo daño a los me-

nores para mostrar a la madre quién tiene el poder, bien consiguiendo que sean aliados de su causa de abuso de poder. Generalmente, este mecanismo ya ha sido utilizado previamente por el maltratador con el entorno afectivo y de apoyo de la mujer, es decir, con su familia, amistades o el entorno laboral.

4. Los abusos sexuales en la adolescencia

Otra de las cuestiones que nos gustaría apuntar es la violencia sexual en la adolescencia, puesto que tiene un gran alcance actualmente.

Cuando los y las adolescentes establecen las primeras relaciones de pareja reproducen los referentes de relación que han aprendido a través de la socialización. Esta socialización se realiza en la actualidad a través del grupo de iguales, de las referencias de los medios de comunicación, de las nuevas tecnologías de relación (blogs, Twitter, Facebook...) y de los modelos familiares de relación.

En la revisión que realizan Cantón y Cortés (1999) de estudios sobre la revictimización¹, apuntan a una relación importante entre sufrir abusos sexuales en la infancia y en la adolescencia con el hecho de sufrir maltrato en la pareja en la edad adulta.

Por lo tanto, podemos afirmar que la violencia sexual forma parte de un *continuum* que es necesario detectar y abordar para que no se repita en las diferentes fases del ciclo vital.

5. Nuevos retos

Actualmente nos encontramos con muchas dificultades para demostrar la violencia que sufren las mujeres, especialmente la violencia psicológica, a través de los abusos sociales, sexuales, económicos y emocionales, en el ámbito jurídico. Y todavía es más difícil demostrar el daño que sufren las hijas e hijos a raíz de esta violencia.

En la sociedad actual se prioriza el bienestar de la familia y la unidad de ésta frente al bienestar individual de sus miembros. Nos preocupa mucho la situación de indefensión de los niños y niñas que se encuentran en situaciones de riesgo y el hecho de que desde ámbitos sanitarios y jurídicos se cuestione su testimonio del horror. Frequentemente, nos encontramos con que no hay suficientes profesionales con la especialización y sensibilización necesarias para la detección de estas situaciones.

Según el informe de Save the Children (2006) los profesionales del ámbito judicial son los más reticentes a considerar a los menores como víctimas de la violencia de género. En el informe del año 2010 esta organización apunta al ámbito judicial como el lugar donde los y las menores sufren más victimización secundaria. Profesionales es-

1. Posterior abuso sexual o físico de la víctima cuando esta es adulta.

pecializados en la materia hace años que hablan de la alteración que comporta en el desarrollo integral de la niña o el niño el hecho de vivir en un ambiente de violencia.

¿Qué hacemos ante el testimonio de niños/as que hablan de abusos sexuales en un proceso de separación de los padres y dónde hay indicios de maltrato del padre hacia la madre?

¿Ponemos en cuestión si la madre quiere sacar algún provecho de esta situación manipulando a los hijos/as para ponerlos en contra de su pareja? ¿O bien escuchamos su testimonio y le damos el valor necesario para ver este riesgo como prioritario?

Actualmente la experiencia que tenemos desde el servicio de atención a mujeres de nuestra entidad es que la práctica profesional, sobre todo desde el ámbito judicial, responde más a la cosmovisión de la primera pregunta, es decir, a cuestionar la credibilidad de la mujer. Hablamos de cosmovisión porque la formulación de estas cuestiones no es gratuita, sino que tiene que ver con una visión del mundo específica, sobre el lugar de la mujer y el del hombre, basada en los estereotipos de género. El descrédito de las mujeres está relacionado directamente con los mitos y prejuicios que se han creado históricamente para poner a las mujeres en un segundo término. Según estos, las mujeres no dan garantías de fiabilidad, siempre tienen alguna carta escondida en la manga y son más utilitaristas y retorcidas que los hombres. Estos mitos se refuerzan con la visión del hombre como un ser más simple y más honesto que afronta de cara las situaciones. Esta mirada desigual respecto a las mujeres y a los hombres tiene consecuencias graves al actuarse, ya que el descrédito del testimonio de las mujeres las puede poner en riesgo cuando los servicios a los que demandan ayuda no ponen en marcha las medidas de protección necesarias.

Las aportaciones de la perspectiva de género, y específicamente sobre violencia machista, nos aportan elementos de comprensión en el análisis de la violencia y facilitan la comprensión de las situaciones abusivas. Estos elementos de comprensión e identificación nos ayudarán a detectar si existe riesgo en las situaciones que nos relatan las mujeres y sus hijas e hijos e iniciar conjuntamente un camino hacia la reparación del daño y la recuperación de los efectos de la violencia.

6. Abordaje desde los valores

Los valores que se deberían promocionar respecto a la educación sexual tienen que ver con los derechos humanos universales que garantizan el bienestar físico y emocional de las personas. En este sentido, podemos decir que existe una relación entre el no respeto de estos valores y las desigualdades en nuestra sociedad, y también una probabilidad elevada de vivir violencia en las relaciones en las que no se respeten estos valores.

Consideramos de gran importancia tener estos valores como ejes del trabajo que se realiza desde los diferentes ámbitos de intervención tanto a nivel de prevención de la violencia como de atención a las víctimas.

Los valores, que desarrollaremos siguiendo a López y Del Campo (1999:50), son: la igualdad entre sexos; la sinceridad interpersonal; el placer, la ternura, la comunicación y los afectos compartidos; la responsabilidad compartida; el valor de los vínculos afectivos y el reconocimiento y el respeto a la sexualidad infantil.

6.1. Igualdad entre sexos

La igualdad entre sexos se ha logrado en cierta medida de manera formal, pero de manera informal la desigualdad continúa muy presente en las relaciones cotidianas de pareja y familiares.

La igualdad entre sexos está relacionada con valorar la diversidad de manera igualitaria, es decir, con disfrutar de la diversidad en condiciones de igualdad. En las relaciones de violencia esta igualdad no existe, es únicamente una persona la que impone su poder, mirando únicamente por él mismo, es decir, priorizándose siempre ante el otro. A nivel sexual, por lo tanto, veremos que las relaciones se iniciarán desde una desigualdad con todas las consecuencias que esto comporta, puesto que el contrato de la relación, es decir, las normas, las reglas, los acuerdos que se ponen en común, será definido únicamente por una de las dos partes. Partir de esta desigualdad, cuando la mujer no puede revisar en qué situación se encuentra, facilita que los abusos sexuales, entre otros, sucedan dentro de la relación y se normalicen precipitando la instalación y agravación de la violencia.

Del mismo modo, hacer consciente esta desigualdad es una herramienta importantísima para la toma de conciencia de los efectos que tiene una relación abusiva. Identificar y desnormalizar la desigualdad continúa siendo imprescindible en el abordaje de la violencia.

6.2. La sinceridad interpersonal

La sinceridad nos permite sentir confianza y seguridad en nosotras mismas y en las personas con las que queremos compartir nuestra sexualidad. Si entendemos la sinceridad como la claridad emocional necesaria para la relación y la comunicación de nuestros sentimientos podemos decir que en los casos de violencia esta no existe, o está manipulada. En las relaciones abusivas no se permite la comunicación emocional, o bien se distorsiona y se instrumentaliza, manipulando y utilizando una fingida sinceridad en momentos en los que la persona que sufre violencia está viviendo una situación de riesgo. Esto tiene consecuencias graves para la mujer puesto que se distorsiona su propia percepción de los efectos que la violencia tiene en ella, es decir, de lo que ella siente, y a la vez paraliza las estrategias de protección que podría poner en marcha.

Contrariamente a poder identificar la situación y a generar así estrategias de protección, la mujer será manipulada y dará mucha importancia y credibilidad a estos

momentos de manipulación emocional disfrazados de sinceridad. El efecto directo será minimizar su situación de riesgo y dar prioridad a qué cosas puede hacer para mejorar la relación, atribuyéndose la responsabilidad de la violencia vivida. En el caso de la violencia sexual el efecto más perverso de esta manipulación emocional y de atribución de responsabilidades será que la mujer, para poder integrar estas contradicciones, desoirá sus percepciones corporales y emocionales, no escuchando las consecuencias del abuso. Si esta situación perdura mucho en el tiempo se produce un riesgo real de disociación, como estrategia inconsciente, para poder sobrevivir a la violencia: no se escuchan ni se interpretan las señales físicas, corporales y emocionales.

A nivel terapéutico es imprescindible recuperar la validez de las percepciones corporales respecto a los efectos del abuso. La intervención terapéutica consta de una primera parte en la que se debe contactar con el dolor de la experiencia abusiva y los efectos en el ámbito de la salud de la mujer, para dar paso después a la integración del cuerpo en el camino de la recuperación.

6.3. El placer, la ternura, la comunicación y los afectos compartidos

Entrar en contacto con los afectos y las emociones nos permite sentirlos y a la vez conectar con lo que la otra persona, que está compartiendo la intimidad con nosotros, siente. En la sociedad patriarcal el aprendizaje de los roles de género facilita que las mujeres estemos en contacto con el mundo emocional, pero principalmente en relación a las necesidades emocionales del otro y dejando las necesidades propias a un lado. En cambio, a los hombres el aprendizaje de género los aleja de todo contacto con las emociones y los afectos, propios y ajenos.

La violencia aumenta este desequilibrio dejando a la mujer en un papel secundario donde o bien las emociones y los afectos no tienen lugar en la relación, o bien se vinculan a los episodios de manipulación emocional dentro del ciclo de la violencia (Walker, 1979).

Una cuestión imprescindible en el trabajo terapéutico sobre la violencia será que la mujer pueda identificar y recuperar el contacto con la parte emocional, de la que ha carecido o se ha distorsionado en la relación, y que pueda desarrollarla autónomamente. Una de las distorsiones del aprendizaje de género es pensar que el placer, los afectos, la ternura, los obtendremos a través de la pareja y descuidar cómo desarrollarlos autónomamente o desde otros ámbitos como pueden ser las amistades.

Esta carencia debe ser recuperada en el trabajo de reparación de los efectos de la violencia puesto que es una de las fuentes de dependencia emocional que dificulta salir de la relación. La dependencia afectiva también se relaciona, en el proceso de la violencia, con la priorización que hace el otro de sí mismo, en la que la mujer tiene que estar pendiente de los deseos del otro, de sus reacciones y del miedo a estas reacciones. El otro se convierte en el centro, en el eje de referencia. De esta forma, al estar cotidianamente pendiente del otro, una se llena con lo que el otro es, con lo que el

otro piensa y con lo que el otro quiere. Y así, paulatinamente, se va perdiendo el espacio propio. El trabajo respecto a este efecto anulador de la propia identidad, que comporta la relación abusiva, consiste en volver a recuperar el espacio propio en detrimento de la ocupación que el otro realiza.

6.4. La responsabilidad compartida

Relacionamos la responsabilidad compartida con los riesgos y las consecuencias respecto a la sexualidad en todo su amplio espectro. En las relaciones donde hay violencia en la pareja este tipo de responsabilidad está muy dañada o no existe, puesto que el abuso tiene la consecuencia directa de situar la responsabilidad únicamente en la víctima, eximiendo al abusador de toda responsabilidad y de las consecuencias de la falta de esta.

La responsabilidad de la violencia que el abusador atribuye a la mujer tiene el efecto de distorsionar la percepción de riesgo de ésta. En muchas ocasiones, la mujer creerá que puede controlar la situación si ella cambia conductas y accede a lo que el abusador demanda y por lo tanto perderá la capacidad de detectar el riesgo de la situación en la que se encuentra.

Las relaciones violentas tienen un alto impacto en la salud reproductiva de las mujeres. El maltrato sexual y físico están detrás de algunos de los grandes y difíciles problemas de salud de nuestro tiempo: embarazos no deseados, VIH y otras enfermedades de transmisión sexual (ETS y complicaciones en el embarazo) (Blanco, 2005).

Según Bonino (2002), el cumplimiento del *modelo social de la masculinidad tradicional hegemonía* es un factor de riesgo de primer nivel para la salud de las mujeres y de la población infantil. Los valores que comporta este modelo favorecen la reproducción del maltrato con graves efectos sobre la salud de las mujeres, y llevan también la falta de participación masculina en la anticoncepción, el embarazo y la crianza, o el abandono de hijos e hijas, así como el contagio de infecciones de transmisión sexual por rechazar la utilización de medidas preventivas a nivel sexual.

La trampa del abuso se genera a través de la dilución de la responsabilidad: se responsabiliza al otro de los abusos recibidos, sin permitir una claridad acerca de lo que sucede en la relación, y por lo tanto la víctima pierde el control sobre lo que sucede. Ante esto, la mujer no tiene posibilidades de proteger su salud en las relaciones sexuales, y además, las consecuencias de este abuso serán asumidas únicamente por ella.

El trabajo terapéutico tiene que encaminar a la mujer a recuperar el control de su salud, su sexualidad y, en definitiva, de su vida.

6.5. El valor de los vínculos afectivos

Vincularse afectivamente es una de las necesidades humanas más básicas, nos permite disfrutar de intimidad, comunicación y apoyo emocional, entre otras cosas.

Los vínculos estables dan seguridad. La violencia hace un doble juego respecto al valor de los vínculos: por un lado, los eleva a través de crear la sensación de «sin ti, yo no soy nada» («no saldré adelante», «eres la única que me entiende», «eres lo más importante»...); por otro lado, los contamina condicionando el vínculo a la supeditación de la mujer a los deseos y a las necesidades del otro. En relación a la violencia sexual, la manipulación de este vínculo se hace a través de confundir el sexo con muestras de entendimiento, cuidado y fusión en la pareja, o bien a través de la imposición de la sexualidad como condición para mantener el vínculo.

Como hemos desarrollado antes, la violencia no contamina únicamente el vínculo en la pareja, sino que también contamina el vínculo entre la madre y las hijas e hijos. La confusión que comporta este doble juego, de fusión a cambio de supeditación, también afecta a los hijos e hijas en la relación con el progenitor abusador y con el progenitor víctima del abuso.

La herramienta básica del trabajo de reparación y recuperación con las mujeres maltratadas, en el espacio terapéutico que ofrece TAMAIA, es la construcción de vínculos seguros, estables y cuidadosos, tanto con la terapeuta, como con otras mujeres cuando se participa a uno de los grupos de apoyo psicosocial. Experimentar vínculos seguros permite a la mujer detectar la manipulación en las relaciones en las que este vínculo está condicionado a sufrir abusos.

6.6. El reconocimiento y el respeto a la sexualidad infantil

Este último punto quiere poner énfasis en la importancia del respeto de la sexualidad y el cuerpo de los niños y niñas por parte de los adultos, especialmente importante cuando nos referimos a personas cercanas a los menores que comparten momentos de intimidad con ellos.

Los adultos no pueden instrumentalizar la sexualidad de los niños para sus fines, sino que deben reconocerla específicamente.

Actualmente el reconocimiento del abuso sexual a menores por parte de los progenitores, especialmente el padre, continúa siendo un tabú. Nuestra experiencia respecto a este tema es que los servicios de detección de los abusos no intervienen claramente si no hay pruebas comprobables, es decir, físicas.

En las relaciones de pareja en las que existe violencia hay un alto riesgo de instrumentalización de los hijos e hijas a nivel sexual, y continuamos viendo como se da mucha más credibilidad al testimonio del adulto, y concretamente al de quién presenta una mayor seguridad, es decir, al abusador.

Las mujeres que viven relaciones de violencia pueden no detectar estos casos, especialmente si han tenido experiencias sexuales abusivas a lo largo de su vida; pero en el momento en que lo detectan, nos preocupa el descrédito hacia ellas. En muchos casos vemos como se pone en entredicho la palabra de las madres y de sus hijos/as, y cómo se atribuyen a las mujeres, a menudo, intereses ocultos y perversos.

Es muy importante el trabajo con las madres para recuperar el apoyo y la seguridad en la crianza de sus hijos e hijas, así como para reforzar herramientas que les permitan detectar los casos en los que los hijos e hijas pudieran estar en alguna situación de riesgo. De este modo, vemos como el proceso de recuperación de la violencia que realizan las madres aporta herramientas también a sus hijas e hijos. Esto implicará que será imprescindible hacer, dentro del proceso terapéutico con las madres, un trabajo específico sobre su historia de vida en relación a los abusos vividos a lo largo de su ciclo vital.

7. Reflexión final

A modo de reflexión nos gustaría enfatizar la importancia del concepto acuñado, el *continuum de la violencia*, para que pueda entenderse esta problemática no como un hecho aislado o como un tipo de violencia específica, sino como parte de un proceso más complejo. Necesitamos un marco común del que partir para ver las posibilidades de reparación del daño que han sufrido las mujeres que han vivido violencia sexual en su historia de vida. Para ello, y siguiendo la estructura del modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979), tendremos en cuenta el contexto social y cultural así como los contextos más relacionales de la mujer como la familia, las amistades y la pareja. También será importante tener en cuenta las instituciones y servicios de su comunidad y qué tipo de intervenciones han realizado, así como el resultado de estas.

Entender la violencia sexual como una parte más de un *continuum* de las violencias que han podido sufrir las mujeres nos permitirá ver también las estrategias y las potencialidades de supervivencia que han utilizado, así como plantearnos qué otras herramientas de reparación y de recuperación podemos aportar para acompañarlas en el camino hacia una vida libre de violencias.

Bibliografía

- ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA SALUD DE MADRID (2001). «Efectos y consecuencias del abuso sexual infantil. Relato a modo de introducción: La primera vez». La experiencia terapéutica en el Espacio de Salud ‘Entre Nosotras’, en Revista La Boletina. Informe: Efectos y consecuencias del abuso sexual infantil.
- BLANCO, PILAR (2005). «Consecuencias de la violencia sobre la salud de las mujeres. La detección precoz en consulta», en: Ruiz-Jarabo, Consue y Blanco, Pilar. La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas, Díaz de Santos, España, p. 103-120.
- BONINO, LUIS (2002). «Masculinidad, salud y sistema sanitario: el caso de la violencia

- masculina», en Seminario sobre Mainstreaming de género en las políticas de salud en Europa, Instituto de la Mujer - España/OMS, Madrid, p. 71-79.
- BARUDY, JORGE y MARQUEBREUCQ, A.P. (2006). Hijas e hijos de madres resilientes. Traumas infantiles en situaciones extremas: violencia de género, guerra, genocidio, persecución y exilio, Gedisa S.A., Barcelona, p. 71-79.
- CANTÓN, JOSÉ y CORTÉS, ROSA M. (1999). Malos tratos y abuso sexual infantil, Siglo veintiuno de España editores, Madrid.
- HIRIGOYEN, MARIE-FRANCE (1999). El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana, Paidós, Barcelona.
- LIZANA, RAUL (2005). «Adolescentes con conductas de abuso sexual», en: Domènecch-Llaberia, Edelmira, Actualizaciones en psicología y psicopatología de la adolescencia. Universitat Autònoma de Barcelona. Servei de Publicacions, Barcelona, p. 317-346.
- LÓPEZ, FÉLIX y DEL CAMPO, AMAIA (1997). Prevención de abusos a menores. Guía para educadores, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Salamanca.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud, OPS, Washington, D.C.
- RADFORD, JILL y RUSSELL, DIANA (1992). Feminicide: The politics of woman killing, Twayne Publishers, New York.
- RUIZ-JARABO, CONSUE y BLANCO, PILAR (2006). La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas. Díaz de Santos, Ministerio de Sanidad y Consumo, España.
- SAVE THE CHILDREN (2006). Atención a los niños y niñas víctimas de violencia de género. Análisis de la atención a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género en el sistema de protección a la mujer. Madrid.
- WALKER, LEONOR (1979). The Battered Women, Harper and Row Publishers, New York.